ANUNCIO
(O.P.A.E.F)

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE INSPECTOR/A DE HACIENDA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y FISCAL (O.P.A.E.F.) DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA: VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y CALIFICACIONES FINALES.

Con fecha 3 de noviembre de 2026 se reúne el Tribunal calificador del Concurso-Oposición convocado para la provisión, en turno libre, de **UNA PLAZA DE INSPECTOR/A DE HACIENDA LOCAL**, vacante en la plantilla de personal funcionario del Organismo, al objeto de proceder a valorar los méritos acreditados por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición y obtener las calificaciones finales del proceso selectivo.

Conforme a la establecido en la Base 7.5.3 y 7.5.5 de las Generales y la Base 3.2 de las Específicas, el total de puntos posibles a obtener en la fase de concurso será de veinticuatro. La calificación final no podrá superar los cuatro puntos y será la resultante de la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados valorados, dividida por seis.

Conforme a la Base 7.6.1 de las Generales, la puntuación global otorgada en la fase de concurso se adicionará a la calificación obtenida en la fase de oposición, determinándose de esta forma la puntuación final de cada aspirante y el número de personas aprobadas que propondrá el Tribunal.

Por todo ello, el Tribunal otorga por unanimidad las siguientes puntuaciones en la fase de concurso, una vez verificado el autobaremo y la documentación justificativa de los méritos aportados por los aspirantes, y las certificaciones aportadas por el Servicio de Recursos Humanos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional	Formación	Antigüedad	Concurso Total	Concurso ponderado
***3154**	CARMONA MENDOZA, PATRICIA	5,471	4,000	3,570	13,041	2,174
***3119**	VILLEGAS TORO, VANESSA	4,150	4,000	3,486	11,636	1,939

Una vez obtenida la puntuación de la fase de concurso, procede determinar la calificación final del proceso selectivo, con indicación de

Código Seguro De Verificación	L29dQtWsn+q2d/1DxIbpQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	18/11/2026 13:07:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/L29dQtWsn%2Bq2d%2F1DxIbpQQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

la puntuación obtenida tanto en la fase de oposición como en la de concurso, relación que debe ir ordenada alfabéticamente.

Conforme al apartado 6 de la Base Séptima de las Generales, la puntuación global otorgada en la fase de concurso se adicionará a la calificación de la fase de oposición, determinándose de esta forma la puntuación final de cada aspirante.

La calificación final resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

CF= ((P1+P2+P3)/3)*0,6)+((Ma+Mb+MC)/6)

Donde:

CF= Calificación final.

P1, P2, P3 = Calificación de cada una de las pruebas de la fase de oposición.

Ma,Mb,MC= Calificación de cada uno de los méritos a), b), y c) de la fase de concurso.

Efectuado dicho cálculo, se acuerda aprobar las calificaciones finales del proceso selectivo obtenidas por las opositoras.

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota media oposición	Puntuación concurso	Nota oposición ponderada	Puntuación concurso ponderado	Calificación final
CARMONA MENDOZA, PATRICIA	8,766	13,041	5,259	2,174	7,433
VILLEGAS TORO, VANESSA	8,008	11,636	4,805	1,939	6,744

En consecuencia, el Tribunal acuerda hacer pública las puntuaciones y las calificaciones finales del proceso selectivo obtenidas por las opositoras en cada apartado del baremo y la puntuación total del concurso de ambas con carácter provisional.

Contra dichos acuerdos podrán interponerse alegaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de los mismos.

No obstante, para el caso de que transcurrido el plazo anterior no se hayan presentado alegaciones, el Tribunal acuerda que la presente relación provisional de resultado de la fase de concurso y puntuación final del proceso selectivo se eleve a definitiva proponiendo en consecuencia a la aspirante Dª. PATRICIA CARMONA

Código Seguro De Verificación	L29dQtWsn+q2d/1DxIbpQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	18/11/2026 13:07:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/L29dQtWsn%2Bq2d%2F1DxIbpQQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

MENDOZA, para su nombramiento como funcionaria de carrera en la plaza de Inspector/a de Hacienda Local, Subgrupo A1, al Presidente del Organismo, de conformidad con la Base Séptima, apartado 7.7.3 de las que rigen la convocatoria, dando por finalizado el proceso selectivo.

Todo ello sin perjuicio de que, contra dichos acuerdos se puede interponer recurso de alzada ante el Presidente del Organismo en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dando por finalizado el proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	L29dQtWsn+q2d/1DxIbpQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	18/11/2026 13:07:51
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/L29dQtWsn%2Bq2d%2F1DxIbpQQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		